

XIII REUNION DE ECONOMIA MUNDIAL

¿Hacia qué Estado de Bienestar en América Latina? Medio siglo de camino

Towards what Welfare State in Latin America? Half-Century on the way

Daniel Díaz-Fuentes. Departamento de Economía, Universidad de Cantabria
Avenida de los Castros s/n, 39503, Santander, España. diazd@unican.es

Julio Revuelta. Departamento de Economía, Universidad de Cantabria. Avenida
de los Castros s/n, 39503, Santander, España. julio.revuelta@unican.es

RESUMEN:

Al menos desde mediados del siglo XX, las naciones latinoamericanas han buscado soluciones a sus problemas de crecimiento y desarrollo económico a través de la política fiscal. Inicialmente, esta se encontró subordinada al crecimiento económico. No obstante, tras el cambio estructural que supuso la crisis de la década de los ochenta, esta relación cambió en algunos países, pasando a ganar, la política fiscal, un peso significativo en el crecimiento económico de largo plazo. Con este nuevo papel activo, buena parte del mismo a través del gasto público social, se abre una nueva vía de desarrollo económico mediante la implementación de un Estado de Bienestar adaptado a las circunstancias propias de cada nación.

Palabras clave: Crecimiento económico, Desarrollo económico, Estado de Bienestar, Gasto social, Política fiscal

Códigos JEL: H30, H50, O23

ABSTRACT:

At least since the mid-twentieth century, Latin American nations have sought solutions to their economic and development problems through fiscal policy. Initially, this was subordinated to economic growth. However, after the structural change cause by the eighties crisis, this relationship changed in some countries, and the fiscal policy had a significant weight in the long-term economic growth. With this new active role, much of this through social spending, it is open a new path of economic development through the implementation of a Welfare State adapted to the conditions of each nation.

Keywords: Economic development, Economic growth, Fiscal policy, Social expenditure, Welfare State

JEL classification: H30, H50, O23

I. INTRODUCCIÓN

A raíz de la actual crisis económica mundial y la puesta en práctica de políticas fiscales, primero de estímulo y después de estabilización, ha vuelto a la primera línea del debate político y académico una de las cuestiones más polémicas en el pensamiento económico y político: el papel que debe desempeñar el Estado en la economía (Bárcena 2010). Este tema cobra especial importancia en los países desarrollados, que es donde se está manifestando la crisis con mayor intensidad, ya que de acuerdo con la Comisión Económica para América Latina (CEPAL 2010b), el Fondo Monetario Internacional (FMI 2010a) e Izquierdo y Talvi (2010) los países de América Latina no se han visto tan afectados por esta crisis. Ante la actual coyuntura económica, los gobiernos de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), así como también los de países en vías de desarrollo, han adoptado medidas de intervención y expansión del gasto público extraordinarias ante la crisis económica. Por su parte, los principales organismos internacionales se han hecho eco del debate sobre el papel del sector público en el crecimiento o la recuperación y han elaborado una serie de recomendaciones, tanto generales como concretas para ciertos países. Cabe destacar en este ámbito el protagonismo de la Organización de las Naciones Unidas (2009), el FMI (2010b), el Banco Mundial (2009), la OCDE (2009) y la CEPAL (2009 y 2010b).

Las crisis han sido un tema recurrente en el desarrollo económico latinoamericano. Como señalaron Ricardo Hausman *et al.* (1999), los países de la región parecen atrapados en una permanente crisis, entre las ilusiones de un desarrollo económico y social y la realidad de pobreza y desigualdad. Sin embargo, la crisis económica internacional actual resulta bastante excepcional para América Latina, ya que la debacle financiera de los países más desarrollados no se ha transmitido a las economías de la región, como había sido común en el pasado. De hecho, tanto el FMI, la OCDE como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) consideran que es la primera crisis que no ha afectado a los principales países de la región, con la excepción de México. No obstante, los problemas económicos ligados a la coyuntura internacional se han dejado notar con más fuerza, en términos generales, en los países de Centroamérica y el Caribe. En las dos grandes crisis del pasado, se plantearon reformas significativas en las políticas fiscales. Por una parte, la Gran Depresión de los años treinta representó la mayor caída de la producción y el comercio mundial en un período corto, mientras su impacto en los sistemas económicos y políticos fue bastante duradero (Díaz Fuentes 1994). Por otra parte, la década perdida de los ochenta fue para América Latina más prolongada y drástica. En ambas crisis se plantearon distintas opciones de política para afrontar la situación y de las dos surgieron discontinuidades frente a los patrones de políticas económicas del pasado. La experiencia de los años treinta resultó decisiva en el desarrollo de las nuevas funciones del Estado y en la evolución de la economía internacional después de la Segunda Guerra Mundial; mientras que la de los ochenta determinó los lineamientos del Consenso de Washington y las posteriores reformas estructurales orientadas a facilitar el funcionamiento del mercado en el marco democrático.

Por lo tanto, la crisis internacional actual no es la que motiva la necesidad de reformas fiscales y en la asignación del gasto público en América Latina, sino que estas se basan en consideraciones de desarrollo económico en el largo plazo. En el presente artículo la cuestión central planteada radica en el análisis de la influencia que la política fiscal, desde el lado del gasto público, ha tenido en el crecimiento económico en América Latina. La discusión sobre la política fiscal, en particular el gasto público, no es nueva en la región, tiene antecedentes fundamentales en el debate abierto por la CEPAL (1973), sobre el rol de la política fiscal en la consecución del desarrollo económico de la región, y que se ha vuelto a impulsar a raíz de la necesidad del establecimiento de pactos fiscales (CEPAL 1998; Lora 2008a) que favorezcan un crecimiento estable y sostenido en el tiempo.

En este artículo se realiza una contrastación empírica de las relaciones entre gasto público y crecimiento para diecinueve economías de América Latina, durante un periodo de estudio que se inicia en 1960 y abarca el último medio siglo. El lapso temporal objeto de análisis coincide con el lanzamiento, por el presidente Kennedy, de la Alianza para el Progreso (ALPRO)¹ y se cierra antes de la crisis actual, cuando las carencias de la protección social siguen poniendo de manifiesto la necesidad de políticas fiscales activas en este ámbito (Aldunate y Martner 2006).

En las décadas objeto del análisis las naciones de la región experimentaron una progresiva democratización y profundos cambios u oscilaciones de paradigmas de política económica, con una primera fase de desarrollismo con políticas de industrialización por sustitución de importaciones (ISI), que fueron seguidas de experimentos neoliberales bajo regímenes dictatoriales en los 70 (Foxley 1982). La restauración democrática reiniciada en la siguiente década se correspondió con aspiraciones de reformas fiscales que se vieron frustradas con la crisis de la deuda. La transición democrática dio un nuevo giro hacia las políticas neoliberales en la década de 1990 bajo gobiernos que tomaron como guía el denominado Consenso de Washington (Williamson 1990). La última fase, en el nuevo milenio, se corresponde con una búsqueda de interrelación pragmática entre Estado y mercados (Ocampo 1998). Las críticas ante los problemas económicos acaecidos en el nuevo milenio, y la necesaria adaptación de la relación entre Estado y mercado fueron más allá de la región (Stiglitz 2003 y Rodrik 2006). Es precisamente ante estos cambios cuando el sector público varía su papel en las economías latinoamericanas. Como señala Iglesias (2006), el paso del Paradigma Cepalino al Consenso de Washington vino determinado no sólo por la crisis económica, sino también por la crisis del Estado causada por graves problemas de insuficiencia fiscal, captura por parte

¹ La ALPRO fue un programa económico, político, social e institucional que incluía reformas fiscales y distributivas de la renta y la tierra, que se aspiraba resultarían equiparables al Plan Marshall para Europa occidental. A escala internacional fue una respuesta del gobierno de EEUU a la revolución cubana, ante la escalada de la guerra fría, que coincide con la construcción del muro de Berlín y el establecimiento de la OCDE en 1961. Como reconoció Prebisch en una entrevista publicada póstumamente por Pollock, Kerner y Love (2001), la ALPRO tuvo como referente las propuestas desarrollistas del estructuralismo latinoamericano de CEPAL. En el mismo sentido, Osvaldo Sunkel (2005) consideró que la ALPRO adoptó gran parte de la agenda desarrollista de la CEPAL, consecuencia de la cual se creó el ILPES en 1962.

de grupos de interés, falta de democracia e inestabilidad. La sustitución de la antigua intervención del sector público por una política económica de corte neoliberal no supuso la panacea para todos los problemas, por lo que se inicia un camino, aún por explorar, en el que la complementariedad entre mercado y Estado será uno de los determinantes del crecimiento económico.

Por lo tanto, resulta interesante analizar la influencia que ha tenido el gasto público en el crecimiento económico de los países latinoamericanos, dado que los resultados de un estudio de este tipo podrían derivar en relevantes cuestiones de política fiscal. Estas, en caso de implementarse, facilitarían el ansiado logro de un cierto nivel de desarrollo equitativo y sostenido en el tiempo, sin grandes fluctuaciones y que permita converger con las economías más desarrolladas.

La forma en que abordamos este estudio empírico es a través de dos de las hipótesis más conocidas que relacionan el gasto público y el crecimiento económico: las denominadas “ley de Wagner” (1967) e hipótesis keynesiana (Keynes 1936 y 1971-1989; Ansari, Gordon y Akuamoah 1997). La “ley de Wagner”, o ley de la expansión de las actividades públicas”, enunciada en 1883 por el hacendista alemán, afirma que si una economía crece también lo hará el tamaño de su sector público, si bien Wagner no diferencia entre crecimiento absoluto o en términos relativos (Peacock y Scott 2000). Por su parte, la hipótesis keynesiana recoge la causalidad opuesta, esto es, en economías con recursos desempleados un incremento del gasto público inyectaría poder adquisitivo y podría impulsar el crecimiento. Por lo tanto, en base a las dos hipótesis planteadas, podemos encontrarnos ante cuatro escenarios: que se cumpla únicamente una de las dos, que no lo haga ninguna o que haya evidencia empírica favorable a ambas a la vez.

Por otra parte, uno de los componentes del gasto público que más influyen en el crecimiento y de gran importancia en América Latina (CEPAL 2009) es el gasto social. En este sentido, la hipótesis de Beveridge sería la adaptación a la relación entre gasto público social y crecimiento económico de la visión tradicional keynesiana, mientras que el marco contrapuesto en el análisis sería una suerte de “ley de Wagner” aplicada al gasto social. Por lo tanto, denominamos hipótesis de Beveridge a la expansión del gasto público social ligado al desarrollo del Estado de Bienestar y la búsqueda del crecimiento sostenido, el empleo y el atenuamiento de las fluctuaciones. La constitución de una red de seguridad y bienestar social para mantener el crecimiento sostenido en el largo plazo y evitar otras crisis y otra guerra – en definitiva el Welfare en contraposición al Warfare State – tuvo sus antecedentes en Beveridge (1942 y 1944) y Keynes (1936 y 1971-1989). La confianza en la intervención pública en las economías nacionales e internacional fueron los fundamentos del Estado de Bienestar y también del sistema de Naciones Unidas y de las instituciones de Bretton Woods (Singer 1995). Durante el periodo de entreguerras, tanto Beveridge como Keynes habían elaborado propuestas y medidas relacionadas con el establecimiento del Estado de Bienestar, centradas en la política social, la educación, la salud y la vivienda (Pasinetti y Schefold 1999). Pese a que las propuestas de Beveridge y Keynes diferían originalmente en el fundamento teórico, y el alcance de la intervención del Estado, hubo una convergencia práctica en el proyecto de Estado de Bienestar de Beveridge (Marcuzzo 2005).

El paso de la teoría a la práctica se dio en la misma nación donde se había llevado a cabo el debate intelectual, el Reino Unido, donde en la década de los 40, tras la publicación de los informes de Beveridge, en 1942 y 1944, y el Libro Blanco sobre Seguridad Social en 1944 se aprobó la Ley de Seguridad Social de 1946. Esta recogía las ideas principales de los dos documentos previos que consistían en la mejora y expansión de los servicios de salud, las asignaciones familiares y los pagos por maternidad, viudedad y orfandad, mediante una cobertura universal en base al riesgo y las características individuales. Como complemento a ello, en 1944 un documento del gobierno británico sobre política laboral, de fundamento keynesiano, promovía el pleno empleo y su estabilidad mediante el déficit público de carácter contracíclico (Barr 1993). Por otra parte, es destacable cómo las ideas de Beveridge y Keynes no tuvieron únicamente una aplicación nacional. En 1942, Keynes y otros economistas prepararon tres memorandos sobre la Unión Internacional de Compensación, las existencias de productos básicos de amortiguamiento y el Fondo para Socorro y Reconstrucción, que fueron los fundamentos que la delegación llevó a Bretton Woods. En términos prácticos, estos trabajos fueron una adaptación internacional de las ideas de Beveridge (Raffer y Singer 2001).

En adelante el artículo queda estructurado en tres apartados más, que se suman al primero introductorio. En el segundo exponemos la relación entre el sector público y el crecimiento económico en América Latina. Para ello comentamos las principales tendencias del crecimiento desde 1960 y los determinantes del mismo. Tras esto fijamos nuestra atención en la evolución de algunos agregados económicos del sector público como el gasto, los ingresos y el déficit. El tercer epígrafe muestra un test realizado sobre la influencia de las políticas fiscales, a través del gasto público, en el crecimiento económico de América Latina. Con tal fin analizamos las relaciones de corto y largo plazo entre estas variables, desagregando el gasto funcionalmente y focalizando el estudio en el gasto social. Finalmente, en el apartado dedicado a las conclusiones mostraremos las principales aplicaciones de los resultados del estudio y su relevancia en términos de políticas públicas que puedan contribuir al crecimiento sostenido de las economías latinoamericanas.

II. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y SECTOR PÚBLICO

Como se observa en la Tabla 1, las economías latinoamericanas han avanzado desde 1960 siguiendo un patrón de crecimiento que puede identificarse por un dinamismo moderado, una considerable irregularidad temporal (OCDE 2010), alta volatilidad (Hausmann, Pritchett y Rodrik 2005) y heterogeneidad entre países. Por dinamismo moderado hacemos referencia al inferior ritmo de crecimiento latinoamericano en términos comparativos con las economías desarrolladas, si bien desde 2002 esta tendencia se ha revertido, y con otras en vías de desarrollo, como las del este asiático (Chumacero y Rodrigo 2006). La irregularidad temporal y la alta volatilidad pueden apreciarse en los cambios bruscos de las tasas de crecimiento anuales acumulativas. No sólo hay cambios en los ritmos de crecimiento, lo que incide en una falta de regularidad en el mismo, sino que estos son significativamente bruscos, de ahí la alta volatilidad, que llega a ser el triple que en el resto del mundo. El considerable

crecimiento de los 60 se incrementa en la siguiente década, a pesar de las crisis del petróleo. Durante los 70 el exceso de liquidez financiera propició el endeudamiento externo y el déficit fiscal general en las economías latinoamericanas (Stiglitz 2003). Fue esta dependencia financiera externa la que provocó la crisis de la deuda, al cambiar la política monetaria de la FED, incrementando los tipos de interés en Estados Unidos. El alto crecimiento de los 70 fue seguido por la década perdida de los 80 (Hofman 2001), que llevó a replantear todas las estrategias económicas y políticas previas. Si bien ya desde mediados de la década de 1970 se llevaron a cabo los primeros experimentos neoliberales en los países del Cono Sur, siendo el caso más prominente el de la dictadura pinochetista, que recibió el aval directo de Milton Friedman y los Chicago Boys, constituyendo así un preludio de la era Thatcher y Reagan en América Latina. No obstante, fue tras la crisis de 1982 cuando se generalizó en la región el abandono de la ISI y de las opciones heterodoxas y keynesianas, dando paso a las reformas neoliberales del Consenso de Washington (Williamson 1990; Edwards 1995).

Pero las reformas no se ciñeron meramente al aspecto económico, sino que también se fueron sustituyendo las dictaduras existentes por democracias, lo que, a la postre, también tiene efecto sobre la economía a través de las instituciones (Lora 2008b). La cronología de estas reformas estructurales tampoco fue homogénea ni lineal en el tiempo, más bien su implantación fue oscilante. También fue heterogéneo el grado de aplicación de las mismas, por lo que no debe extrañar su distinta incidencia geográfica. Pese a todo se puede obtener una conclusión general, las reformas del Consenso de Washington no trajeron el maná prometido por sus partidarios en forma de crecimiento ni de desarrollo económico, pero tampoco fueron un rotundo fracaso como señalan sus detractores (Fernández-Arias y Montiel 1997). Desde los 90, superada la crisis de la década de los 80, las economías latinoamericanas han crecido, aunque lo han hecho por debajo de su potencial, y han sufrido una alta volatilidad, que se ha reducido significativamente desde 2002, pese a lo cual sigue manteniéndose muy por encima de la media mundial. Precisamente desde ese mismo año, y hasta 2008, la media de crecimiento anual de las economías de la región se ha situado en el 3,7%, por encima de la media mundial (3,3%). Por otra parte, los resultados en educación, salud, instituciones gubernamentales e independencia del banco central han tenido una tendencia positiva. Sin embargo, las reformas también han incrementado la exposición al riesgo de los países sin hacer lo propio con su capacidad para afrontarlo, de ahí la necesidad de incidir en el reequilibrio, ya iniciado, del peso entre el sector público y el mercado (Stiglitz 2003). Recientemente, tanto el FMI (2010a) como Izquierdo y Talvi (2010) destacan que los países han llevado a cabo las reformas necesarias para afrontar satisfactoriamente la actual crisis mundial.

Otra de las cuestiones a considerar es la necesidad de medidas adaptadas a cada contexto económico nacional. Hay una clara heterogeneidad en la evolución económica ya desde los años 60. Entre 1960 y 2008, las economías que muestran mayor crecimiento medio anual, en términos de PIB per cápita, han sido Panamá (2.5%) y Brasil (2.4%). Argentina y México, dos de las tres mayores economías latinoamericanas, han crecido a un ritmo inferior, 1.4 y 1.8%, respectivamente. Por su parte, las cotas inferiores del crecimiento son marcadas por Haití y Nicaragua, países en los que realmente se debe hablar

de decrecimiento a lo largo del periodo. En el caso nicaragüense, éste se concentra en las décadas de los 70 y 80, como resultado del conflicto político y bélico. Mientras, para Haití ha sido un problema crónico, experimentando crecimiento únicamente en los 70. Por lo tanto, dada la ausencia de homogeneidad entre las economías latinoamericanas y en su evolución, la aplicación de las mismas recetas de política económica sin atender a las características propias de cada nación puede llevar a resultados muy dispares y lastrar el crecimiento económico de algunos países mientras se favorece el de otros.

Tabla 1. Tasas de crecimiento medias acumulativas anuales y volatilidad del PIB per cápita (1960-2008)

	Tasa de crecimiento media acumulativa anual				Volatilidad ^a			
	1960-2008	1960-1982	1982-1990	1990-2008	1960-2008	1960-1982	1982-1990	1990-2008
Argentina	1.38	1.15	-1.39	2.92	4.94	4.87	5.86	4.51
Bolivia	1.46	2.29	-0.96	1.54	1.62	1.79	2.15	1.20
Brasil	2.44	3.73	0.83	1.59	3.04	3.00	4.50	2.74
Chile	2.36	1.00	3.15	3.67	3.75	4.50	6.40	2.66
Colombia	1.95	2.58	1.55	1.36	2.09	1.50	1.76	2.79
Costa Rica	2.01	2.09	2.10	1.88	3.54	2.65	4.95	4.23
Ecuador	1.71	2.65	-0.31	1.47	2.92	1.98	5.38	2.75
El Salvador	1.17	0.35	0.63	2.43	2.37	2.60	2.51	2.26
Guatemala	1.23	1.87	-0.95	1.43	2.43	2.89	2.20	2.18
Haití	-1.01	0.16	-1.17	-2.34	3.61	3.59	3.48	3.99
Honduras	0.97	0.74	0.67	1.40	2.89	2.73	4.15	2.94
México	1.77	2.81	-0.39	1.49	2.88	2.22	4.55	3.06
Nicaragua	-0.50	0.10	-5.68	1.13	4.57	6.62	5.19	1.87
Panamá	2.49	3.27	-1.93	3.56	2.81	2.39	5.91	2.02
Paraguay	1.56	3.11	0.02	0.37	2.40	2.73	4.00	1.67
Perú	1.36	1.81	-4.08	3.31	3.84	2.19	7.64	3.96
Rep. Dominicana	2.42	2.55	-0.77	3.72	4.76	5.77	5.42	3.65
Uruguay	1.50	0.72	0.73	2.80	3.65	3.09	4.37	4.13
Venezuela	0.52	0.90	-1.67	1.05	4.77	2.80	6.69	6.37
América Latina (19)	1.41	1.78	-0.51	1.83	3.31	3.15	4.59	3.10
Estados Unidos	2.13	2.21	2.99	1.66	1.87	2.40	2.31	1.21
Alemania	2.09	2.76	1.59	1.49	1.80	1.88	1.64	1.99
Japón	3.70	5.90	3.67	1.08	1.90	2.43	1.07	1.54
China	4.95	2.69	5.86	7.37	4.17	5.15	3.08	3.37
Asia Oriental (16)	3.78	3.34	4.02	4.20	1.88	2.31	1.04	1.66
Media Mundial	2.13	2.23	1.70	2.20	1.11	1.26	0.90	1.02

Fuentes: Elaboración propia de los autores en base a Cepal (2010a), Maddison (2010) y OxLAD (2010).

América Latina (19) hace referencia a la media de los países latinoamericanos recogidos en la tabla.

Asia Oriental (16) se refiere a la media de Bangladesh, China, Corea del Sur, Filipinas, Hong Kong, India, Indonesia, Japón, Malasia, Myanmar, Nepal, Pakistán, Singapur, Sri Lanka, Tailandia y Taiwán.

^a La volatilidad media del periodo se mide como el promedio de las diferencias en las tasas anuales de crecimiento del PIB per cápita.

Uno de los condicionantes del crecimiento en toda economía es el sector público. Éste puede acelerarlo o reducirlo de forma directa, a través de la estructura fiscal y del gasto público, e indirecta, mediante la regulación de la actividad privada. En nuestro artículo nos centraremos en el efecto directo del sector público sobre el crecimiento, más concretamente, en la relación entre el gasto público y éste. Sin embargo, antes de entrar en el análisis empírico, puede ser útil una exposición de las recientes tendencias en América Latina de los gastos e ingresos públicos y de cómo ha condicionado el déficit de este sector al crecimiento.

En relación al gasto público debe comenzar señalándose la imposibilidad de obtener series homogéneas para los países latinoamericanos en un periodo de casi medio siglo (1960-2008) a otro nivel que no sea el gobierno central. Por lo tanto, las variables representadas en el Gráfico 1 no hacen referencia a todo el gasto público, sino únicamente al gasto del gobierno central, estando siempre infraestimado en relación al gasto público total. Sin embargo, hecha esta advertencia, el uso del gasto público central presenta dos ventajas significativas. En primer lugar, permite la comparación del mismo nivel de gobierno para los diecinueve países de la muestra. Por otra parte, posibilita un análisis temporal de largo plazo durante un periodo en el que se producen los cambios estructurales económicos y políticos ya mencionados, que afectan directamente a la configuración del gasto público.

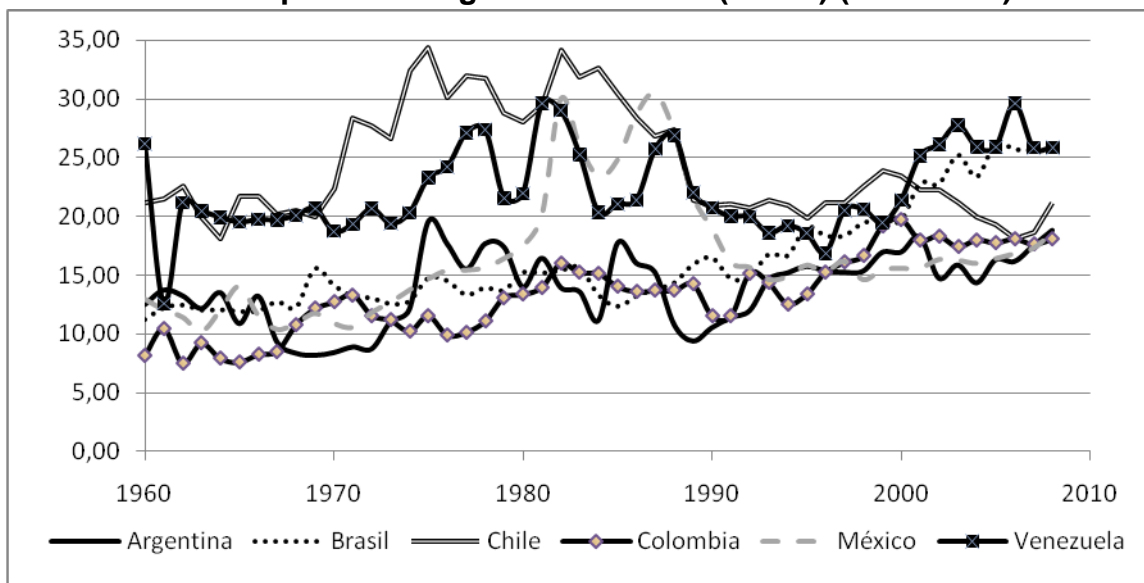
Hay una tendencia general hacia un creciente peso del gasto del gobierno central sobre el PIB en las economías latinoamericanas (en quince de los diecinueve países estudiados). De hecho, en ocho casos el ratio crece hasta situarse en el doble o más del valor de 1960. Este hecho general también se puede apreciar en el Gráfico 1. En él se muestra la evolución de la variable para las seis mayores economías latinoamericanas por PIB, tanto en 1960 como en 2008, que son Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Venezuela. De los países representados, Argentina incrementa un 50% el peso del gasto del gobierno central sobre el total de la producción del país, y ello pese a que tras la crisis de la deuda de 1982 y la hiperinflación de 1989-1990 se aplicaron políticas de ajuste, en la primera mitad de los 90, que se tradujeron en recortes del gasto público, desregulación de los mercados, apertura económica, privatizaciones y convertibilidad paritaria del peso con el dólar (Cetrángolo y Jiménez 2003); Brasil y Colombia en torno a un 125%; y México, donde el sector público ya desempeñaba un papel activo desde la ISI, un 43% (Clavijo y Valdivieso 2000). En esta mayor presencia directa del sector público en la economía destacan dos países: Bolivia y Nicaragua, que en 2008 son los que más importancia tiene el gasto gubernamental sobre la producción de toda América Latina. En el caso boliviano, pese a partir de uno de los pesos más bajos, un 7,5% del PIB en 1960, se produce un explosivo aumento del gasto público a inicios de los 80, llegando hasta casi el 60% del PIB en 1985. Este incremento fue debido a que tras décadas de dictadura militar y una situación de extrema inestabilidad económica, en octubre de 1982 Hernán Siles Suazo preside un gobierno de coalición que pretende atender a las demandas sociales surgidas de la transición democrática. No obstante, la inestabilidad política y económica, junto a la hiperinflación generada por la financiación del gasto público mediante emisión monetaria y el cese de pagos, llevaron a que en julio de 1985 cayera el gobierno de Siles Suazo y fuera sustituido por otro

presidido por Víctor Paz Estenssoro. Éste aplicó por decreto políticas neoliberales de estabilización y ajuste, entre otros del gasto público, con el fin de atajar la hiperinflación (Sachs 1987). En Nicaragua también se disparó el gasto público en los años 80, sin embargo, la naturaleza del fenómeno no fue única ni principalmente económica sino que respondió a causas bélicas, dado que tras la revolución que llevó al poder al Frente Sandinista de Liberación Nacional (Ocampo 1991; Bulmer-Thomas 1987) el Estado nicaragüense tuvo que afrontar la guerra frente a la “contra”.

Volviendo al Gráfico 1, Chile y Venezuela, que son, junto con la República Dominicana, los países con mayor gasto público del gobierno central sobre el PIB en 1960, muestran una tendencia opuesta a la general, estancándose o decreciendo ligeramente en su caso. En el primer caso, hay un importante incremento del ratio en la década de los 70, impulsado por el gobierno democrático de Allende (Larraín y Meller 1991). Por su parte, en Venezuela la evolución del gasto público fue paralela a la del PIB, siendo reseñable la inestabilidad del PIB por la crisis de la deuda en los 80, la aplicación de política neoliberales y ajustes del gasto público a comienzos de los 90 y la recuperación del peso económico del sector público desde mediados de esa misma década. Al igual que en estos dos países, en el tercero con mayor participación del gasto gubernamental central en 1960, la República Dominicana, no se experimenta un incremento del peso del sector público en la economía. Es destacable que, pese a no crecer en casi medio siglo, el valor del ratio de estos tres países se sitúe en torno a la media de América Latina en 2008, que es del 21,6%², lo cual da buena idea del adelanto, frente a sus vecinos, que tenían en 1960 en este ámbito. Finalmente, el cuarto y último país que tampoco sigue la tendencia general es Haití, segundo con menor gasto público central en relación a la producción en 2008, tras Paraguay, y con un nivel ya relativamente bajo desde 1960.

² Nivel sensiblemente inferior al de las economías desarrolladas (Tanzi y Schuknecht 2000; Lora 2008a).

Gráfico 1. Gasto público del gobierno central (% PIB) (1960-2008)



Fuentes: Elaboración propia de los autores en base a Cepal (2010a) y OxLAD (2010).

La lectura temporal también deja interesantes reflexiones. El progresivo incremento del peso del sector público en la economía se vuelve insostenible a comienzos de los 80, debido a la crisis de la deuda. Esto hace que, a finales de esa década, una tras otra, las economías latinoamericanas vayan adoptando políticas económicas neoliberales, que siguen las premisas del Consenso de Washington (Paunovic 2000). Sin embargo, una nueva tendencia aparece a mediados de los 90. Esta consiste en la recuperación del gasto público y un nuevo incremento del papel directo del Estado en la economía. Entre las causas del cambio encontramos las reformas de los sistemas de seguridad social, la creciente descentralización (Aldunate y Martner 2006), el denominado efecto bola de nieve de la deuda pública, que la apertura comercial previa habría podido impulsar el consumo público (Martner y Tromben 2004) o el impulso del gasto público social (Clements, Faircloth y Verhoeven 2007).

Precisamente esta última causa está relacionada con el intento de implantación de un Estado de Bienestar como los instituidos durante la segunda mitad del siglo XX en las economías desarrolladas, sobre todo las europeas (Lindert 2004). La CEPAL (2010a) incluye dentro del gasto público social aquel destinado a la salud y nutrición, educación, trabajo, vivienda, seguridad social, agua, saneamiento y asistencia social. Precisamente estos conceptos de gasto son aquellos más relacionados con los cinco grandes males sociales expuestos por Beveridge (1942): necesidad, ignorancia, enfermedad, miseria y desocupación. Por lo tanto, no es de extrañar que sean estas partidas las que se vean impulsadas al tratar de construir un Estado de Bienestar moderno, con el objetivo de que el incremento del gasto social ayude a sostener el crecimiento a largo plazo, tal y como recoge la hipótesis de Beveridge.

En la Tabla 2 se muestra la importancia del gasto público social, en relación al PIB, para las economías de América Latina y su evolución desde 1990. Se han dividido los países en tres grupos, de acuerdo a la cobertura gubernamental de

los datos, dado que hay diferencias en este aspecto entre países. Esto limita la comparabilidad entre toda la muestra, si bien, teniendo en cuenta esto, la propia CEPAL (2010a) califica los datos como razonablemente comparables. La mayor agregación del gasto público social se produce en Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica y Panamá, en donde se considera el sector público no financiero (SPNF). En Bolivia, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, República Dominicana y Uruguay los datos hacen referencia al gobierno central (GC). Por último, para México, Nicaragua, Paraguay, Perú y Venezuela se toma el gobierno central presupuestario (GCP). Obviamente, cuanto más pequeño sea el nivel de gobierno de referencia, mayor será la infraestimación del gasto público social en relación al PIB (CEPAL 2010a).

Desde 1990 se observa una tendencia creciente del gasto público social en América Latina. De hecho, únicamente Ecuador presenta el resultado opuesto, debido a la importante reducción relativa de este gasto en la década de los 90. La tendencia general ha reforzado el alto peso relativo de las partidas de gasto social en relación al gasto público. Por lo tanto, el hecho de que el gasto público social en América Latina sea inferior al de los países desarrollados se debe al menor gasto público total, no a la falta de importancia o de prioridad del gasto social en los presupuestos de los países de la región. No obstante, se advierte cierta heterogeneidad en cuanto a gasto social realizado por los gobiernos latinoamericanos. Los países (Argentina, Brasil, Uruguay y Venezuela) que en 1990 mostraban un mayor nivel de esfuerzo en gasto público social, relativizándolo al nivel gubernamental para el que se tienen los datos, mantienen esta característica en 2008. Sin embargo, las economías con menor nivel de esfuerzo relativo en este sentido de gasto social, como Colombia, Guatemala, República Dominicana, Paraguay o Perú, son aquellas en las que más se ha incrementado el peso del gasto público social sobre el PIB en las dos últimas décadas. Por lo tanto, pese a la heterogeneidad, se puede comprobar que hay una tendencia convergente a lo largo del periodo, con la excepción, ya comentada, de Ecuador. La mayor parte del gasto público social se ha centrado en seguridad social y educación (Martínez y Collinao 2010), seguido del gasto sanitario y, a más distancia, en vivienda. En la mayor parte de los casos, con la excepción del gasto en educación primaria, el efecto ha sido poco progresivo, al no concentrarse en los deciles de población con menos recursos (Lora 2008a). En gasto público educativo destacan Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Honduras, Nicaragua y Venezuela; en sanitario Argentina y Costa Rica; en seguridad social Argentina, Brasil y Uruguay; y en vivienda El Salvador y Nicaragua. Por su parte, hay un incremento generalizado del peso del gasto público en estas cuatro partidas sobre el PIB, siendo las excepciones Ecuador, para el gasto educativo, sanitario y en seguridad social; Chile y Honduras, en este último concepto; y Bolivia en gasto público en vivienda. Finalmente, una característica determinante de la evolución del gasto público social, que no se observa en la Tabla 2, es su volatilidad. Esta es debida a que el gasto social en América Latina es procíclico, la producción es muy volátil y a que ante la aparición de restricciones presupuestarias estas partidas tienden a quedar desatendidas (CEPAL 2009). Por lo tanto, una vía para incrementar la eficiencia del impacto del gasto público social sobre el crecimiento económico de largo plazo sería eliminar ese sesgo procíclico (Lora 2007).

Tabla 2. Gasto público social (% PIB) (1990-2008)

<i>Gasto público social SPNF</i>	1990	1995	2000	2005	2008
Argentina	19.09	21.23	21.44	20.14	23.23 ^a
Brasil	17.63	20.31	21.15	22.51	26.05
Colombia	6.04	11.51	10.78	12.83	12.59
Costa Rica	16.13	15.23	17.32	17.26	19.32
Panamá	6.93	8.31	9.06	7.53	9.44 ^a
<i>Gasto público social GC</i>					
Bolivia		12.41	15.62	16.97	16.24 ^b
Chile	11.88	11.92	14.93	12.87	14.22
Ecuador	7.92	6.16	3.97	6.25	6.39 ^b
El Salvador		5.35	9.24	11.59	11.07 ^a
Guatemala	3.87	4.47	6.54	7.59	7.03
Honduras	7.68	6.70	9.33	11.41	11.38 ^b
Rep. Dominicana	4.19	5.33	6.21	7.16	8.11 ^a
Uruguay	16.35	20.57	20.69	19.69	21.65
<i>Gasto público social GCP</i>					
México	6.10	8.44	9.44	10.38	12.52
Nicaragua	6.98	6.88	8.60	11.17	12.30
Paraguay	2.86	8.27	9.81	8.12	8.87
Perú	3.97	6.88	7.63	9.17	7.82
Venezuela	7.81	7.83	11.03	11.52	13.44 ^b

Fuentes: Elaboración propia de los autores en base a Cepal (2010a).

Notas: *SPNF* hace referencia al sector público no financiero (gobierno central, empresas públicas no financieras y gobiernos locales); *GC* al gobierno central (gobierno central presupuestario y entidades con organización presupuestaria autónoma); y *GCP* al gobierno central presupuestario.

a = Año 2007; b = Año 2006

Uno de los factores que influye en el carácter procíclico del gasto social, a través de la restricción presupuestaria, son los ingresos públicos³ y su composición. Como en el gasto público, existe una relevante heterogeneidad entre los países latinoamericanos, tanto en términos de ingresos fiscales agregados como de estructura tributaria (Aldunate y Martner 2006). Sin embargo, en la región hay una serie de patrones y tendencias generales destacables. Quizás uno de los rasgos comunes más significativos es la menor presión fiscal, en relación a los países más desarrollados (Tanzi y Schuknecht 2000). En 1960, la mayor presión fiscal⁴ se presentaba en Venezuela y la República Dominicana, con un 26,5 y 19,5% respectivamente, y la menor en

³ En adelante haremos referencia a los ingresos fiscales del sector público, dejando fuera aquellos obtenidos de forma extraordinaria o los ordinarios provenientes de fuentes como los recursos naturales. Estos últimos alcanzan una importancia considerable en países como Bolivia, Chile, Ecuador, México, Perú y Venezuela (Aldunate y Martner 2006).

⁴ Medida como porcentaje de ingresos fiscales del gobierno central respecto al PIB. El nivel gubernamental de referencia viene determinado por las cuestiones ya explicadas para el gasto público.

Haití (4,9%) y Bolivia (5%). Por su parte, en 2008 la posición relativa de los países había variado considerablemente. Únicamente Haití repetía como país con menor presión fiscal, con un 9,6%, junto a Paraguay (13,4%), mientras que Nicaragua (35,2%), Panamá (32,4%) y Brasil (32,2%) pasaban a ser las naciones con mayor resultado de este indicador. Estas ordenaciones por ingresos en relación al PIB resultan muy semejantes a las del peso del sector público en la economía, por cuestiones de suficiencia de los recursos públicos. Sobre la evolución de la presión fiscal es destacable que, como el gasto público relativo, muestra una tendencia generalizada al crecimiento entre 1960 y 2008. Únicamente en dos países, la República Dominicana y Venezuela, se observa el caso contrario, dándose la circunstancia de que estas naciones son las que presentaban una mayor presión fiscal en 1960. Por otra parte, son destacables los incrementos de la presión fiscal de Bolivia, Brasil y Nicaragua, que se sitúan por encima del 200% a lo largo de todo el periodo.

Sobre las estructuras fiscales, el principal rasgo general es el carácter regresivo, como resultado del mayor peso de la imposición indirecta. La tendencia en el periodo ha enfatizado este sesgo, alejando a América Latina del patrón tributario de los países desarrollados (Martner y Tromben 2004). Además, la estructura impositiva limita el crecimiento del gasto y no siempre cumple con el principio de suficiencia fiscal (CEPAL 2009). El sesgo hacia la imposición indirecta acentúa el carácter procíclico de los ingresos públicos, alejando al sistema fiscal de su función estabilizadora. Estos problemas de insuficiencia fiscal, que se intensificaban en coyunturas económicas negativas, fueron crónicos para buena parte de las economías latinoamericanas a lo largo del periodo. En el lapso temporal examinado, los dos casos más llamativos de déficit público fueron el boliviano y el nicaragüense, que llegaron a alcanzar un desequilibrio en las cuentas públicas de alrededor del 50 y 30% del PIB, respectivamente. Las medidas de estabilización de finales de los 80 y principios de los 90 corrigieron la insuficiencia fiscal en algunos casos, pero generaron otros efectos colaterales perjudiciales para el desarrollo (Stiglitz 2003). Tras la crisis a inicios del nuevo milenio, otra oleada de medidas estabilizadoras de las cuentas públicas ha corregido el carácter crónico del déficit en más países, por lo que la tendencia del periodo podría haberse revertido con estos nuevos cambios, más adaptados a los contextos nacionales y menos apegados al Consenso de Washington. Sin embargo, el elevado endeudamiento público, generalmente muy por encima del 25% del PIB recomendado por el FMI (2003) como máximo para economías en desarrollo (Clements, Faircloth y Verhoeven 2007), generado por el déficit sostenido en el largo plazo, lastra parte del gasto público, al destinarlo al pago de la misma, por lo que reduce el alcance de la política fiscal y social, además de incrementar la exposición económica ante fluctuaciones en los tipos de interés o los tipos de cambio (Lora 2008a). Por lo tanto, a pesar de los avances en cuestiones como la transparencia, la neutralidad o la equidad horizontal del sistema tributario, aún queda trabajo por hacer en términos de eficiencia, suficiencia, equidad vertical, progresividad o eliminación de duplicidades causadas por la descentralización fiscal (Aldunate y Martner 2006).

III. UN TEST SOBRE LA RELACIÓN ENTRE GASTO PÚBLICO Y CRECIMIENTO EN AMÉRICA LATINA (1960-2008)

En este apartado abordaremos un análisis empírico de la relación en el largo plazo en América Latina del gasto público, total y social, y el crecimiento económico. Para ello, nos serviremos del marco teórico desarrollado por Wagner, Keynes y Beveridge, ya expuesto en la introducción del artículo.

En consecuencia a lo anterior, las variables objeto de estudio son las referidas al PIB real (Y), gasto real del gobierno central⁵ (G), gasto público social⁶ (GS), las tres anteriores en términos per cápita (Y_{pc} , G_{pc} y GS_{pc}) y los ratios del agregado de gasto público total y social en relación al PIB ($\frac{G}{Y}$ y $\frac{GS}{Y}$). La muestra de países para el estudio de la relación entre gasto público y crecimiento económico comprende diecinueve países⁷ de América Latina, mientras que se ve reducida a diez naciones⁸ en el análisis del gasto público social y el crecimiento. Las fuentes de datos utilizadas para realizar el análisis cuantitativo han sido CEPAL (2010a) y OxLAD (2010). Finalmente, el lapso temporal objeto de estudio abarca el periodo 1960-2008 para analizar la relación general entre producción y gasto público, reduciéndose, por motivos de disponibilidad de datos, a los años que van de 1990 a 2008 al considerar el gasto público social.

Una relevancia adicional de la cuestión temporal es que, en el casi medio siglo del periodo 1960-2008, se han producido significativos cambios económicos y políticos en los países latinoamericanos, ya comentados en los apartados anteriores. Estas transformaciones estructurales económicas, políticas e institucionales hacen especialmente relevante el análisis de la relación entre el sector público y el crecimiento económico en el largo plazo. Pero esta labor no debe abordarse sin tener en cuenta la posible existencia de rupturas estructurales que, en caso de ignorarse, puedan sesgar los resultados y su interpretación. Para evaluar las rupturas estructurales en las series históricas realizaremos un test de Chow (1960) sobre las estimaciones, con el fin de testar si se observan cambios estructurales y si estos marcan patrones temporales diferenciados en la relación entre el gasto público y la producción.

Tradicionalmente, la contrastación empírica de la “ley de Wagner” se ha realizado a través de cinco especificaciones generales (Peacock y Scott 2000). Estas tomarían las siguientes formas en términos de producto y gasto público, ya sean agregados, per cápita o relativos:

⁵ Este es el único nivel gubernamental que permite realizar el análisis comparativo de largo plazo entre las economías de América Latina, dada la imposibilidad de obtener series homogéneas del gasto público total para la muestra de países y el periodo considerados.

⁶ Véase CEPAL (2010) para cualquier aclaración sobre la cobertura institucional de los datos.

⁷ Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

⁸ Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, México, Nicaragua, Paraguay, Perú y Uruguay.

$$\mathbf{G} = \mathbf{f}(\mathbf{Y}) \quad (1)$$

$$\mathbf{G} = \mathbf{f}(\mathbf{Ypc}) \quad (2)$$

$$\frac{\mathbf{G}}{\mathbf{Y}} = \mathbf{f}(\mathbf{Y}) \quad (3)$$

$$\frac{\mathbf{G}}{\mathbf{Y}} = \mathbf{f}(\mathbf{Ypc}) \quad (4)$$

$$\mathbf{Gpc} = \mathbf{f}(\mathbf{Ypc}) \quad (5)$$

Por analogía, si se intercambia el lugar de las variables dependientes e independientes tendríamos las formas funcionales para contrastar la hipótesis tradicional keynesiana. Por su parte, las ecuaciones generales para testar la hipótesis de Beveridge serían:

$$\mathbf{Y} = \mathbf{f}(\mathbf{GS}) \quad (6)$$

$$\mathbf{Ypc} = \mathbf{f}(\mathbf{GS}) \quad (7)$$

$$\mathbf{Y} = \mathbf{f}\left(\frac{\mathbf{GS}}{\mathbf{Y}}\right) \quad (8)$$

$$\mathbf{Ypc} = \mathbf{f}\left(\frac{\mathbf{GS}}{\mathbf{Y}}\right) \quad (9)$$

$$\mathbf{Ypc} = \mathbf{f}(\mathbf{GSpc}) \quad (10)$$

De igual modo, sustituyendo las variables explicativas por las explicadas, y viceversa, encontramos la forma de contrastar la aplicación de la “ley de Wagner” al gasto social.

La primera fase del análisis consiste en comprobar el orden de integración de las variables. Al tratarse de un análisis de panel procedemos a ello a través de los tests de Im, Pesaran y Shin (2003) y ADF-Fisher (Maddala y Wu 1999) que contrastan la hipótesis nula de presencia de raíz unitaria en el panel a través de la asunción de la presencia de procesos de raíz unitaria individuales en la muestra. Los retardos considerados en los tests se toman mediante el criterio de información de Schwarz. En el caso de que las variables presenten idéntico orden de integración se puede abordar la siguiente fase del estudio empírico, consistente en testar la existencia de cointegración entre las mismas. Para ello, nos servimos de los tests de Pedroni (1999) y de Johansen-Fisher (Maddala y Wu 1999), seleccionando los retardos por el mismo criterio que en el caso anterior⁹.

Si las variables se encuentran cointegradas, el siguiente paso consiste en la estimación de la relación existente entre las mismas. Para ello nos servimos de la adaptación del modelo de corrección del error (MCE) a las anteriores

⁹ Todos los resultados de estas pruebas se pueden consultar en el anexo de resultados metodológicos.

especificaciones funcionales y sus opuestas, que en el caso de la “ley de Wagner” sería:

$$\Delta \ln G_{it} = \alpha + \beta \Delta \ln Y_{it} + \gamma [\ln G_{it-1} - \delta \ln Y_{it-1}] + \varepsilon_{it} \quad (11)$$

$$\Delta \ln G_{it} = \alpha + \beta \Delta \ln Y_{pc_{it}} + \gamma [\ln G_{it-1} - \delta \ln Y_{pc_{it-1}}] + \varepsilon_{it} \quad (12)$$

$$\frac{\Delta \ln G_{it}}{Y_{it}} = \alpha + \beta \Delta \ln Y_{it} + \gamma \left[\frac{\ln G_{it-1}}{Y_{it-1}} - \delta \ln Y_{it-1} \right] + \varepsilon_{it} \quad (13)$$

$$\frac{\Delta \ln G_{it}}{Y_{it}} = \alpha + \beta \Delta \ln Y_{pc_{it}} + \gamma \left[\frac{\ln G_{it-1}}{Y_{it-1}} - \delta \ln Y_{pc_{it-1}} \right] + \varepsilon_{it} \quad (14)$$

$$\Delta \ln G_{pc_{it}} = \alpha + \beta \Delta \ln Y_{pc_{it}} + \gamma [\ln G_{pc_{it-1}} - \delta \ln Y_{pc_{it-1}}] + \varepsilon_{it} \quad (15)$$

En ellas, el subíndice *i* hace referencia al país y *t* al año. De nuevo, por analogía, si se intercambia el orden de las variables de producción y gasto público obtendremos las relaciones funcionales referentes a la hipótesis keynesiana. En cuanto a la hipótesis de Beveridge, esta encuentra su acomodo en las siguientes adaptaciones:

$$\Delta \ln Y_{it} = \alpha + \beta \Delta \ln GS_{it} + \gamma [\ln Y_{it-1} - \delta \ln GS_{it-1}] + \varepsilon_{it} \quad (16)$$

$$\Delta \ln Y_{pc_{it}} = \alpha + \beta \Delta \ln GS_{it} + \gamma [\ln Y_{pc_{it-1}} - \delta \ln GS_{it-1}] + \varepsilon_{it} \quad (17)$$

$$\frac{\Delta \ln Y_{it}}{Y_{it}} = \alpha + \beta \Delta \ln GS_{it} + \gamma \left[\frac{\ln Y_{it-1}}{Y_{it}} - \delta \ln GS_{it-1} \right] + \varepsilon_{it} \quad (18)$$

$$\frac{\Delta \ln Y_{pc_{it}}}{Y_{it}} = \alpha + \beta \Delta \ln GS_{it} + \gamma \left[\frac{\ln Y_{pc_{it-1}}}{Y_{it}} - \delta \ln GS_{it-1} \right] + \varepsilon_{it} \quad (19)$$

$$\Delta \ln Y_{pc_{it}} = \alpha + \beta \Delta \ln GS_{pc_{it}} + \gamma [\ln Y_{pc_{it-1}} - \delta \ln GS_{pc_{it-1}}] + \varepsilon_{it} \quad (20)$$

Siendo nuevamente necesario el intercambio de variables dependiente por independiente para testar la adaptación del postulado wagneriano al gasto social.

El uso del MCE permite realizar estimaciones insesgadas, sin riesgo de endogeneidad, de los efectos de corto (β) y largo plazo (δ) entre variables al controlar con el retardo de los errores de la relación contemporánea entre ellas (Engle y Granger 1987). Por otra parte, los parámetros estimados recogen elasticidades, al considerar los logaritmos de las variables en las estimaciones. Finalmente, es reseñable la obtención de los valores estimados para cada país mediante el efecto interacción entre una *dummy* individual y el valor de las variables, lo que permite comparar las diferentes elasticidades nacionales.

Centrándonos en el comentario de los resultados del análisis de la relación entre gasto público y crecimiento económico entre 1960 y 2008, en la Tabla A1 se observa que los logaritmos de las series de *G*, *Y*, *Ypc* y *Gpc* son procesos

de raíz unitaria, no pudiendo realizar la misma afirmación para las series de \bar{Y} en logaritmos. Esto elimina la posible existencia de una relación de largo plazo

entre producción y peso del gasto público en relación a la misma, por lo que se descartan las especificaciones wagnerianas (3) y (4), y sus versiones opuestas keynesianas. Por su parte, los resultados mostrados en la tabla A2 aportan evidencia favorable a la existencia de cointegración entre los pares de variables $\ln G - \ln Y$, $\ln G - \ln Y_{pc}$ y $\ln G_{pc} - \ln Y_{pc}$. De modo que, estimando las relaciones de largo plazo entre estas variables a través del MCE, en la Tabla A3 observamos que, a nivel agregado latinoamericano, considerando un panel de efectos fijos por los resultados del test de Hausman, se cumple la “ley de Wagner” en las tres especificaciones funcionales, al existir una elasticidad del gasto público en relación a la renta superior a la unidad, lo que implica una expansión del peso económico del sector público en la economía a medida que esta crece. Sin embargo, a corto plazo, la relación entre PIB y gasto público, a nivel agregado y per cápita, es bidireccional, existiendo un comportamiento procíclico de los egresos públicos, pero también un moderado efecto keynesiano de estos sobre la producción en el corto plazo, que desaparece a largo plazo.

Tras el análisis agregado de América Latina, puede ser interesante comprobar si existen diferencias nacionales significativas. En este sentido, es destacable la existencia de una cierta heterogeneidad compatible con una tendencia general al cumplimiento de la “ley de Wagner” en el largo plazo. De hecho, esta se cumple en todos los países excepto en Honduras, Nicaragua y Perú, aunque en este caso las elasticidades son prácticamente iguales a la unidad. Por otra parte, otro rasgo diferencial se da en Uruguay y la República Dominicana, en donde se verifica la hipótesis keynesiana durante este casi medio siglo. Respecto a la relación a corto plazo entre las variables, se observa que el gasto público tiene carácter procíclico en Argentina, Brasil, Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Perú, Uruguay, Venezuela, Haití y la República Dominicana, siendo especialmente intenso en estos dos últimos casos. Además, en estos mismos países y en Chile las variaciones en el corto plazo del gasto público han influido directamente en cambios en la producción.

A la heterogeneidad entre los casos hay que añadirle la posible existencia de rupturas estructurales en la relación entre las series a lo largo de un periodo tan amplio. Su evaluación, mediante el test de Chow, muestra que en torno a la mitad de las rupturas estructurales en las ecuaciones estimadas se dan entre 1982 y 1989, según el país y las variables en cuestión, siendo los años 1988 y 1989 aquellos en los que se concentran la mayor parte de los cambios. Por lo tanto, este será el punto de corte temporal de la muestra con el objetivo de separar diferentes comportamientos en función de la variable temporal, considerando en adelante dos submuestras que abarcan los periodos 1960-1988 y 1989-2008.

Los resultados de las estimaciones en el primero de los dos lapsos temporales se encuentran en la Tabla A4. A nivel agregado, en el largo plazo destaca el cumplimiento de la “ley de Wagner” en todos los países, junto con una leve señal, en una de las tres relaciones funcionales, de efecto opuesto a la hipótesis keynesiana, que señalaría que la expansión del gasto público habría restado dinamismo al crecimiento. A corto plazo, el gasto público vuelve a mostrarse procíclico, a la vez que influye de forma directa en el crecimiento, al igual que ocurría al considerar todo el periodo. Estudiando individualmente las

economías de América Latina, observamos un cumplimiento mayoritario de la “ley de Wagner”, pero sin llegar a ser general, ya que en Chile, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua y la República Dominicana no ocurre así. Es precisamente en este último país, junto a Brasil y Paraguay, donde encontramos evidencia favorable a la hipótesis keynesiana durante estos años, lo opuesto que ocurre en el caso nicaragüense, economía en la que el gasto público no sólo no habría impulsado el crecimiento a largo plazo sino que lo habría lastrado. Restringiendo el horizonte temporal al corto plazo, cabe destacar el alto efecto procíclico del gasto en Costa Rica, Haití, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana y la influencia de cambios en el gasto público sobre variaciones en el mismo sentido de la producción en estos cinco países, además de Brasil, Chile y Guatemala.

En el segundo subperiodo, 1989-2008, algunos de los resultados varían significativamente, Tabla A5. No es este el caso de la “ley de Wagner”, que sigue aceptándose a nivel agregado de América Latina, aunque las elasticidades estimadas son inferiores a las del periodo precedente. En cambio, sí que se observa un intenso cambio hacia el cumplimiento de la hipótesis keynesiana en el largo plazo, pudiendo con ello afirmar que la relación causal de largo plazo entre el gasto público y la producción es bidireccional. Por su parte, a corto plazo se refuerza el ya previo carácter bidireccional, al intensificarse el rasgo procíclico del gasto público y su influencia en variaciones de la renta. En este lapso, la “ley de Wagner” se cumple en más casos que el anterior, siendo las excepciones Brasil, Ecuador, Guatemala y Panamá. A la par, se incrementa el número de países en los que se acepta el cumplimiento de la hipótesis keynesiana en el largo plazo, siendo estos Brasil, Haití, México, Nicaragua, Perú, República Dominicana y Uruguay. Esta misma generalización de los efectos se da en el corto plazo en ambos sentidos de causalidad.

Finalmente, focalizando el análisis en la hipótesis de Beveridge y su opuesto contrafactual, en América Latina entre 1990 y 2008, únicamente podemos testar las relaciones funcionales (8) y (9), junto a las transformaciones de las mismas al intercambiar variable dependiente por independiente, ya que las

series en logaritmos de Y , Y_{pc} y $\frac{GS}{Y}$ son procesos de raíz unitaria, pero no GS ni $\frac{GS}{Y}$, Tabla A1. En los dos posibles casos resultantes los pares de variables, $\frac{\ln GS}{Y} - \ln Y$ y $\frac{\ln GS}{Y} - \ln Y_{pc}$, se encuentran cointegrados, como se muestra en la Tabla A2. Los parámetros de la contrastación empírica de las hipótesis se encuentran en la Tabla A6. A nivel agregado, se observa que, a largo plazo, el crecimiento económico ha llevado a una mayor participación del gasto público social en el PIB, mientras que a corto plazo no se ha encontrado ninguna relación significativa entre las variables. No obstante, atendiendo a las características propias de cada economía es posible identificar que la expansión del ratio de gasto social sobre la producción se da ante crecimiento económico, de forma nítida, en Paraguay y, con menos intensidad, en Colombia, Guatemala y Perú. El caso opuesto, el cumplimiento de la hipótesis de Beveridge, se observa con claridad en Uruguay, fruto de la alta prioridad fiscal y macroeconómica del gasto social (Azar *et al.* 2009), y en Nicaragua, en menor medida. Por otra parte, en el corto plazo únicamente hay evidencia de comportamiento procíclico del ratio de gasto social sobre el PIB en Nicaragua,

mientras que en México y Colombia los cambios en ese ratio alteran directamente la producción y en Costa Rica y Uruguay lo hacen inversamente, dándose en este último país el efecto contrario en este sentido en el corto y el largo plazo.

IV. CONCLUSIONES

Este trabajo no pretende justificar la expansión del gasto público ni las reformas en materia de política fiscal en América Latina por la actual crisis mundial, como puede ser el caso de las economías más desarrolladas de los países de la OCDE, sino que su base reside en las necesidades económicas y sociales existentes y en la aspiración a la consecución de un desarrollo sostenido y estable en el largo plazo. En este sentido, una de las opciones para prolongar los buenos resultados económicos del periodo 2002-2008 sería el desarrollo de un Estado de Bienestar a través del incremento del gasto social, ya iniciado en la década de los 90. No obstante, es difícil concluir que las medidas de política económica a tomar deberían ser homogéneas en toda la región, dado que cada economía presenta unas características diferenciadas, junto a elementos estructurales comunes. Por lo tanto, la política fiscal a implementar también debería recoger las variables diferenciadoras y los elementos adaptativos nacionales que permitan ajustar a su entorno las políticas generales, como ya señalaban Iglesias (2006) y Stiglitz (2003).

En este sentido, el análisis realizado sobre la relación entre el gasto público y el crecimiento aporta indicios sobre la subordinación de la política fiscal al crecimiento económico, cumpliéndose, en términos generales, la hipótesis de creciente expansión del gasto público o “ley de Wagner” durante el último medio siglo en América Latina. Esto ha favorecido la expansión del sector público, alcanzando así un tamaño que le permite influir significativamente en la economía de forma directa. Esta es una de las razones de la creciente importancia de la política fiscal en la región, ya que si tiene un mayor alcance en la economía mayor será su potencial para impulsarla, pero también será superior el riesgo de que la lastre si se toman políticas erróneas. No obstante, la anterior relación subordinada de las finanzas públicas al crecimiento económico sufrió un cambio estructural a finales de la década perdida de los 80, complementándose, una vez superadas las medidas más duras del núcleo del Consenso de Washington en relación a la política fiscal, con una participación activa de la política fiscal en el crecimiento económico en el largo plazo. Por lo tanto, si se desea que la política fiscal sea un elemento activo en el crecimiento económico, debería reforzarse y generalizarse el cambio cualitativo experimentado a lo largo de las dos últimas décadas en algunos países como Brasil, México, Nicaragua, Perú, República Dominicana y Uruguay, sirviéndose de la política fiscal como complemento al avance económico. Si bien hay que señalar que no es esta una mera cuestión de cantidad. También la composición del gasto público es determinante al configurar su potencial influencia sobre el crecimiento. De manera que un incremento progresivo de los egresos públicos, aún lejos del nivel de los países desarrollados, una reducción de su elevado carácter procíclico, que evite cuellos de botella que dificulten la obtención de efectos positivos a largo plazo,

y un uso y una composición más eficiente de los recursos públicos debería redundar en un incremento de la tasa de crecimiento de estas economías y de su desarrollo.

Precisamente, en el centro de las cuestiones relativas al desarrollo económico y al gasto público se encuentran las partidas destinadas al gasto público social. El impulso de éste puede favorecer el objetivo de crecimiento a largo plazo, a la vez que reduce la desigualdad y la pobreza, contribuyendo con ello a un incremento de la cohesión nacional mediante el establecimiento de un moderno Estado de Bienestar; esto, a su vez, tiene efectos externos positivos sobre la economía, por lo que el objetivo sería la búsqueda de esta espiral virtuosa. No puede decirse que sea tampoco un camino inexplorado en la región, ya que Uruguay ha experimentado un efecto positivo del gasto público social sobre su crecimiento desde la década de los 90, si bien lo ha hecho asegurando la continuidad de la inversión en este tipo de gasto a pesar del coste económico de corto plazo que ha sufrido por ello. Esta consistencia temporal es necesaria para obtener una rentabilidad económica de la inversión social ya que cuestiones como la educación o la salud no sufren bruscas alteraciones sino que cambian lentamente y necesitan horizontes temporales amplios para ello, con inversiones sostenidas a lo largo de los mismos para no abortar esas potenciales ganancias de bienestar. Y es que, a corto plazo y ante una coyuntura económica negativa, el coste de abandonar inversiones sociales es relativamente reducido, en comparación con otros gastos ya iniciados como los de infraestructuras. De ahí que la mayor parte de las economías en vías de desarrollo caigan en ese error común, restándose una vía de crecimiento a largo plazo, que evitarían eliminando las discontinuidades del gasto público social. Si, a su vez, la medida anterior es acompañada por una mayor eficiencia en este tipo de gasto y un incremento de su efecto progresivo, máxime teniendo en cuenta la alta desigualdad económica y social existente en América Latina, se incrementará considerablemente la cohesión social y su potencial dinamizador a largo plazo.

Finalmente, hay que señalar que una superior eficiencia del gasto público no implica necesariamente una mayor necesidad de recursos públicos; sin embargo, si por otra parte se expande el alcance de la política fiscal, a través de un incremento del gasto público, sí que se hace necesaria una reforma también por el lado del ingreso público que asegure la suficiencia del sistema fiscal. En este sentido, el incremento de la presión fiscal debería dirigirse progresivamente, evitando a toda costa reincidir en las actuales estructuras fiscales regresivas. Por lo tanto, el fortalecimiento de una imposición directa efectivamente progresiva sería uno de los objetivos más ambiciosos de las reformas fiscales. Para ello uno de los pasos previos necesarios sería la reforma de la administración tributaria y la lucha contra la evasión fiscal. Por otra parte, un menor peso relativo de la imposición indirecta favorecerá la reducción de la exposición de las cuentas públicas a las recurrentes crisis económicas y las consecuentes caídas del consumo y de la recaudación impositiva indirecta, acercando así al sistema tributario a un papel de estabilizador automático del sistema económico. Además, la suficiencia del sistema también facilitará su sostenibilidad en el largo plazo, al minimizar el problema de la cronificación del déficit público, que resulta letal para el crecimiento en economías expuestas a problemas de deuda, desviación de

recursos para el pago de las mismas o vulnerabilidad ante fluctuaciones de los tipos de cambio y tipos de interés. Por último, otras cuestiones generales relativas a la reforma del sistema tributario y complementarias a las ya expuestas se concretarían en el avance hacia una gestión más eficiente, una mayor transparencia, una simplificación del sistema, una reducción de distorsiones (Alier y Clements 2007, Braun 2007) encaminada hacia la neutralidad impositiva y una mayor equidad horizontal.

Sin duda las reformas generales de política fiscal son altamente complejas en el entorno económico, social, político e institucional de América Latina (Lora 2008a). Sin embargo la necesidad de las mismas y la existencia de elementos facilitadores como los pactos fiscales, el debate fructífero acaecido en organismos supranacionales, el aprendizaje de los errores de las reformas basadas en el Consenso de Washington o la maduración de las democracias y sociedades latinoamericanas hacen de este un momento idóneo para emprender un camino que conlleva esfuerzo, tiempo y constancia, pero que en caso de tener éxito sentaría las bases de un crecimiento sostenido en el tiempo, con una menor exposición a las fluctuaciones y que refuerce el proceso de desarrollo progresivo de las economías de América Latina.

BIBLIOGRAFÍA

- Aldunate, E. y Martner, R. (2006): "Política fiscal y protección social", *Revista de la CEPAL*, 90, 87-104.
- Alier, M. y Clements, B. (2007): "Reforma de la política fiscal en América Latina: otro punto de vista", *Solution Paper Consulta de San José*, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington D. C.
- Ansari, M. I., Gordon, D. V. y Akuamoah, C. (1997): "Keynes versus Wagner: Public Expenditure and National Income for Three African Countries", *Applied Economics*, 29, 543-550.
- Azar, P., Bertino, M., Bertoni, R., Fleitas, S., García, U., Sanguinetti, C., Sienna, M. y Torrelli, M. (2009): *¿De quiénes, para quiénes y para qué? Las finanzas públicas en el Uruguay del siglo XX*, Fin de Siglo, Montevideo.
- Bárcena, A. (2010): "Desafíos y oportunidades para el rol del Estado en la post-crisis", *Pensamiento Iberoamericano*, 6, 339-355.
- Barr, N. (1993): *The Economics of the Welfare State*, Stanford University Press, Stanford.
- Beveridge, W. H. (1942): *Social Insurance and Allied Services*, HMSO, London.
- Beveridge, W. H. (1944): *Full Employment in a Free Society*, George Allen and Unwin, London.
- BM (Banco Mundial) (2009): *Informe anual 2009*, Banco Mundial, Washington D. C.
- Braun, M. (2007): "Reforma de la política fiscal en América Latina", *Solution Paper Consulta de San José*, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington D. C.
- Bulmer-Thomas, V. (1987): *The Political Economy of Central America since 1920*, Cambridge University Press, Cambridge.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina) (1973): "Las tareas de la política fiscal y tributaria a la luz de los problemas del desarrollo de

- América Latina”, en H. Assael (ed.) *Ensayos de política fiscal*, Fondo de Cultura Económica, México D. F.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina) (1998): *El pacto fiscal: fortalezas, debilidades, desafíos*, CEPAL, Santiago de Chile.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina) (2009): *Panorama social de América Latina*, CEPAL, Santiago de Chile.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina) (2010a): *CEPALSTAT* (<http://www.eclac.org/estadisticas/>).
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina) (2010b): *Estudio económico de América Latina y el Caribe: Impacto distributivo de las políticas públicas*, CEPAL, Santiago de Chile.
- Cetrángolo, O. y Jiménez, J. P. (2003): “Política fiscal en Argentina durante el régimen de convertibilidad”, *Serie Gestión Pública*, 35, CEPAL, Santiago de Chile.
- Chow, G. C. (1960): “Test of Equality Between Sets of Coefficients in Two Linear Regressions”, *Econometrica*, 28 (3), 591-605.
- Chumacero, R. A. y Rodrigo, J. (2006): “Economic Growth in Latin America: Structural Creaks or Fundamentals?”, *Estudios de Economía*, 33 (2), 141-154.
- Clavijo, F. y Valdivieso, S. (2000): “Reformas estructurales y política macroeconómica: el caso de México 1982-1999”, *Serie Reformas Económicas*, 67, CEPAL, Santiago de Chile.
- Clements, B., Faircloth, C. y Verhoeven, M. (2007): “Gasto público en América Latina: tendencias y aspectos clave de política”, *Revista de la CEPAL*, 93, 39-62.
- Díaz Fuentes, D. (1994): *Las políticas fiscales de Argentina, Brasil y México durante la Gran Depresión*, fondo de Cultura Económica, México D. F.
- Engle, R. F. y Granger C. W. J. (1987): “Co-Integration and Error Correction: Representation, Estimation and Testing”, *Econometrica*, 55, 251-276.
- Edwards, S. (1995): *Crisis and Reform in Latin America. From Despair to Hope*, Oxford University Press, New York.
- Fernández-Arias, E. y Montiel, P. (1997): “Reform and Growth in Latin America: All Pain No Gain?”, *Inter-American Development Bank Working Paper*, 351, Inter-American Development Bank, Washington D. C.
- FMI (Fondo Monetario Internacional) (2003): *World Economic Outlook: Public Debt in Emerging Markets*, FMI, Washington D. C.
- FMI (Fondo Monetario Internacional) (2010a): *Perspectivas económicas. Las Américas: Aprovechando el viento a favor*, FMI Estudios Económicos y Financieros, Washington D. C.
- FMI (Fondo Monetario Internacional) (2010b): *Fiscal Monitor: Navigating the Fiscal Challenges Ahead*, IMF Fiscal Monitor Series, Washington D. C.
- Foxley, A. (1982): *Experimentos neoliberales en América Latina*, CIEPLAN, Santiago de Chile.
- Hausmann, R., Gavin, M., Pages-Serra, C. y Stein, E. (1999): “Financial Turmoil and the Choice of Exchange Rate Regime”, *Office of the Chief Economist Working Paper*, 400, Inter-American Development Bank, Washington D. C.
- Hausmann, R., Pritchett, L. y Rodrik, D. (2005): “Growth Accelerations”, *Journal of Economic Growth*, 10 (4), 303-329.

- Hofman, A. (2001): "Long Run Economic Development in Latin America in a Comparative Perspective: Proximate and Ultimate Causes", *Serie Macroeconomía del Desarrollo*, 8, CEPAL, Santiago de Chile.
- Iglesias, E. V. (2006): "El papel del Estado y los paradigmas económicos en América Latina", *Revista de la CEPAL*, 90, 7-15.
- Im, K. S., Pesaran, M. H. y Shin, Y. (2003): "Testing for Unit Roots in Heterogeneous Panels", *Journal of Econometrics*, 115, 53-74.
- Izquierdo, A. y Talvi, E. (2010): *The Aftermath of the Crisis: Policy Lessons and Challenges Ahead for Latin America and The Caribbean*, Inter-American Development Bank, Washington D. C.
- Keynes, J. M. (1936): *The general theory of employment, interest and money*, Macmillan, London.
- Keynes, J. M. (1971-1989): *The Collected Writings of John Maynard Keynes*, Macmillan, London.
- Larraín, F. y Meller, P. (1991): "The Socialist-Populist Chilean Experience: 1970-1973" en R. Dornbusch y S. Edwards (eds.) *The Macroeconomics of Populism in Latin America*, The University Chicago Press, Chicago.
- Lindert, P. H. (2004): *Growing Public. Social Spending and Economic Growth since the Eighteenth Century*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Lora, E. (2007): La vulnerabilidad fiscal del gasto social: ¿es diferente América Latina?, *Documento de trabajo del Departamento de Investigación*, 597, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington D. C.
- Lora, E. (2008a): "El futuro de los pactos fiscales en América Latina", *Documento de trabajo del Departamento de Investigación*, 650, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington D. C.
- Lora, E. (2008b): "La revolución silenciosa de las instituciones y la estabilidad macroeconómica", *Documento de trabajo del Departamento de Investigación*, 649, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington D. C.
- Maddala, G. S. y Wu, S. (1999): "A Comparative Study of Unit Root Tests with Panel Data and a New Simple Test", *Oxford Bulletin of Economics and Statistics*, 61, 631-652.
- Maddison, A. (2010): *Historical Statistics of the World Economy: 1-2008 A. D.* (<http://www.ggd.net/maddison/>).
- Marcuzzo, M. C. (2005): "Una nota su Keynes e Beveridge: lettere e commenti, 1910-1946", *Economia & Lavoro Rivista Quadrimestrale di Politica Economica, Sociologia e Relazioni Industriali*, 39 (3), 51-64.
- Martínez, R. y Collinao, M. P. (2010): "Gasto social: modelo de medición y análisis para América Latina y el Caribe", *Serie Manuales*, CEPAL, Santiago de Chile.
- Martner, R. y Tromben, V. (2004): "Tax Reforms and Fiscal Stabilisation in Latin American Countries", *Serie Gestión Pública*, 45, CEPAL, Santiago de Chile.
- Ocampo, J. A. (1998): "Más allá del Consenso de Washington: una visión desde la CEPAL", *Revista de la CEPAL*, 66, 7-28.
- Ocampo, J. A. (1991): "Collapse and (Incomplete) Stabilization of the Nicaraguan Economy", en R. Dornbusch y S. Edwards (eds.) *The Macroeconomics of Populism in Latin America*, The University Chicago Press, Chicago.
- OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) (2009): *OECD Annual Report 2009*, OECD, Paris.

- OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) (2010): *Perspectives on Global Development 2010*, OECD, Paris.
- ONU (Organización de las Naciones Unidas) (2009): *Situación y perspectivas de la economía mundial a mediados de 2009*, E/2009/73, ONU: Consejo Económico y Social, Ginebra.
- OxLAD (2010): *Oxford Latin American Economic History Database* (<http://oxlad.geh.ox.ac.uk/>).
- Pasinetti, L. L. y Schefold, B. (1999): *The Impact of Keynes on Economics in the 20th Century*, Edward Elgar, Cheltenham.
- Paunovic, I. (2000): "Growth and Reforms in Latin America and the Caribbean in the 1990s", *Serie Reformas Económicas*, 70, CEPAL, Santiago de Chile.
- Peacock, A. y Scott, A. (2000): "The Curious Attraction of Wagner's Law", *Public Choice*, 102, 1-17.
- Pedroni, P. (1999): "Critical Values for Cointegration Tests in Heterogeneous Panels with Multiple Regressors", *Oxford Bulletin of Economics and Statistics*, 61, 653-670.
- Pollock, D., Kerner, D. y Love, J. L. (2001): "Entrevista inédita a Prebisch: logros y deficiencias de la CEPAL", *Revista de la CEPAL*, 75, 9-23.
- Raffer, K. y Singer, H. W. (2001): *The Economic North-South Divide: Six Decades of Unequal Development*, Edward Elgar, Cheltenham.
- Rodrik, D. (2006): "Goodbye Washington Consensus Hello Washington Confusion: Economic Growth in the 1990s: Learning from a Decade of Reforms", *Journal of Economic Literature*, 44(4), 973-987.
- Sachs, J. (1987): "The Bolivian Hyperinflation and Stabilization", *American Economic Review*, 78 (2), 279-283.
- Singer, H. W. (1995): "An Historical Perspective" en Ul Haq, M., Jolly, R., Streeten, P. y Haq, K., *The UN and the Bretton Woods Institutions: New Challenges for the Twenty-First Century*, Macmillan, London.
- Stiglitz, J. E. (2003): "El rumbo de las reformas. Hacia una nueva agenda para América Latina", *Revista de la CEPAL*, 80, 7-40.
- Sunkel, O. (2005): "Conversación con Osvaldo Sunkel. El desarrollo de América Latina ayer y hoy", *Cuadernos del CENDES*, 60, 155-170.
- Tanzi, V. y Schuknecht, L. (2000): *Public Spending in the 20th Century*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Wagner, A. (1967) [1883]: "Three Extracts on Public Finance", en R. A. Musgrave y A. T. Peacock (eds.) *Classics in the Theory of Public Finance*, Macmillan, London.
- Williamson, J. (1990): "What Washington Means by Policy Reform", en J. Williamson (ed.) *Latin American Adjustment: How Much Has Happened?*, Institute for International Economics, Washington D. C.

ANEXO 1. RESULTADOS TESTS

Tabla A1. Tests de raíces unitarias

Variables	1960-2008		Variables	1990-2008	
	IPS	ADF-Fisher		IPS	ADF-Fisher
InG	-0.6935	38.0917	InGS	-2.3867***	36.2864**
InY	-0.2378	38.5423	InY	-1.2466	26.2473
InYpc	0.8337	29.0402	InYpc	1.0897	12.4010
InGpc	-0.7516	40.0578	InGSpc	-2.3126**	35.3387**
$\ln \frac{G}{Y}$	-3.4832***	75.1454***	$\ln \frac{GS}{Y}$	-1.0903	27.2968

Nota: Calculado con constante y tendencia excepto para $\frac{G}{Y}$ y $\frac{GS}{Y}$, únicamente con constante.

Hipótesis nula: Procesos de raíz unitaria.

***, **, * denotan significación estadística al nivel del 1%, 5% y 10%, respectivamente.

Tabla A2. Tests de cointegración

Ecuación	Panel PP	Panel ADF	Johansen-Fisher	
			Test traza (r=0)	Test traza (r=1)
InG - InY	-4.2164***	-2.9529***	63.34***	32.43
InG - InYpc	-3.1155***	-2.4255**	54.55**	25.42
InGpc - InYpc	-4.0036***	-3.2773***	50.93*	25.78
$\ln \frac{GS}{Y} - \ln Y$	-3.0372***	-2.4054**	93.33***	29.76*
$\ln \frac{GS}{Y} - \ln Ypc$	-3.3311***	-3.0781***	64.05***	19.16

Nota: Calculado con constante y tendencia individual en los datos y ecuación cointegrante para las relaciones InG-InY; InG-InYpc; InGpc-InYpc. Calculado con constante en datos y ecuación

cointegrante para las relaciones $\ln \frac{GS}{Y} - \ln Y$; $\ln \frac{GS}{Y} - \ln Ypc$.

Hipótesis nula: No cointegración para Panel PP, Panel ADF y Johansen-Fisher (r=0); al menos una relación de cointegración para Johansen-Fisher (r=1).

***, **, * denotan significación estadística al nivel del 1%, 5% y 10%, respectivamente.

Tabla A3. Elasticidades de corto (β) y largo plazo (δ), 1960-2008

	G = f(Y)		G = f(Ypc)		Gpc = f(Ypc)		Y = f(G)		Ypc = f(G)		Ypc = f(Gpc)	
	β	δ	β	δ	β	δ	β	δ	β	δ	β	δ
Panel - Efectos Fijos	0.9971***	1.2484***	0.9720***	2.0887***	0.9821***	1.3777***	0.0881***	-0.9385	0.0904***	-0.1197	0.0947***	-0.6500
F	10.2627***		7.0183***		9.8205***		9.4003***		6.9819***		7.8667***	
R²	0.1949		0.1420		0.1881		0.1815		0.1414		0.1565	
Test de Hausman	56.9242***		34.0767***		44.5896***		37.2937***		23.2240***		24.3248***	
Argentina	0.8804**	1.1957***	0.9747***	2.164**	0.8868**	1.3148***	0.0980***	-0.0410	0.1018***	0.2109	0.0972***	-0.0766
Bolivia	0.2575	1.2749***	1.3633*	2.229***	0.7682	1.4349***	0.0138	-1.5065	0.0191	-0.193	0.0144	-0.6986
Brasil	0.9694**	1.3697**	0.9467*	2.609**	0.9042*	1.6855**	0.1786***	46.2069	0.1603**	0.2298	0.1700**	0.192
Chile	0.4311	1.3458*	0.4839	1.9215*	0.4038	1.6932	0.1411**	2.2417	0.1825***	0.3875	0.1351*	4.1339
Colombia	-0.3473	1.2197***	0.0082	2.3819***	0.3267	1.4522***	-0.0046	-0.0455	0.0043	0.2113	0.0358	0.2432
Costa Rica	1.2688**	1.2531***	0.8234	2.3783**	1.1628**	1.4656***	0.1469**	0.4163	0.1210**	0.2461	0.1834***	0.4386
Ecuador	0.5805	1.2514***	0.6969	3.2229	0.6275	1.6209*	0.0519	-1.625	0.0596	0.1419	0.0591	0.0698
El Salvador	0.3982	1.1795***	0.7358	2.4118*	0.6139	1.3856**	0.0347	4.1481	0.0671	0.0201	0.0545	-1.5497
Guatemala	1.6464**	1.2499***	1.2780*	3.1689	1.3147*	1.5006*	0.0941*	-0.0857	0.0897*	0.0571	0.0988*	-0.2863
Haití	2.6538***	1.3402***	2.0161***	2.6883**	2.1974***	1.5020***	0.0992***	0.5816	0.0858***	-0.0757	0.1039***	0.4549*
Honduras	0.8191	1.4234***	0.8581	4.6389	1.0601*	2.3078	0.0624	0.4945	0.0749	0.1616	0.0935*	0.2072
México	0.5735	1.3267**	0.3736	2.472**	0.3497	1.6923**	0.0400	1.7393	0.0440	-0.3034	0.0364	-3.0875
Nicaragua	1.1148***	2.943**	1.0304***	-6.2714	1.1605***	-4.6033	0.1830***	-1.9405	0.1945***	0.7658***	0.2059***	-4.407
Panamá	1.0080**	1.3501***	1.2118***	2.3281**	1.0807**	1.6524**	0.1783***	-0.1838	0.1933***	0.2163	0.1770***	-0.2054
Paraguay	0.4538	1.0539***	0.1194	1.9016***	0.2854	1.1288***	0.0255	0.1638	0.0136	0.0487	0.0164	0.0265
Perú	0.7194**	0.9609***	0.7213*	1.8104***	0.7176**	0.9473***	0.0790**	1.0537	0.0644*	0.377	0.0831**	0.8389
Rep. Dominicana	1.9840***	1.0358***	1.8227***	1.9365**	1.9431***	1.1093**	0.3112***	1.0814***	0.3107***	0.5726**	0.3310***	1.0699***
Uruguay	0.7170*	1.4221***	0.7540*	1.7553***	0.7414*	1.5451***	0.1993***	0.7746**	0.2089***	0.5699**	0.2079***	0.6927**
Venezuela	1.2564***	1.0546***	1.4381***	4.3678	1.2597***	1.0472***	0.1231***	0.3457	0.1172***	-0.1986	0.1316***	0.4739
F	5.4372***		3.4965***		5.1589***		5.2908***		4.1346***		4.8144***	
R²	0.2662		0.1892		0.2561		0.2609		0.2162		0.2431	
Observaciones	912		912		912		912		912		912	

***, **, * denotan significación estadística al nivel del 1%, 5% y 10%, respectivamente.

Tabla A4. Elasticidades de corto (β) y largo plazo (δ), 1960-1988

	G = f(Y)		G = f(Ypc)		Gpc = f(Ypc)		Y = f(G)		Ypc = f(G)		Ypc = f(Gpc)	
	β	δ	β	δ	β	δ	β	δ	β	δ	β	δ
Panel - Efectos Fijos	0.9362***	1.3783**	0.8780***	2.2599***	0.8817***	1.4902***	0.0686***	-0.7097*	0.0658***	2.1304	0.0689***	1.2124
F	5.7351***		4.1210***		5.2735***		8.0343***		6.1181***		6.0443***	
R²	0.1910		0.1450		0.1784		0.2485		0.2012		0.1992	
Test de Hausman	36.2295***		23.8511***		26.0177***		43.5979***		46.9749***		25.1180***	
Argentina	-0.2029	1.2259***	-0.3126	2.2519***	-0.3253	1.4345***	-0.0152	-6.5273	-0.0156	-0.9514	-0.0198	-1.8327
Bolivia	-1.1599	1.2632***	-0.5052	2.1632***	-0.2458	1.5641***	0.0063	-0.5407	0.0139	-0.164	0.0126	-0.2978
Brasil	0.8261	1.0777***	0.9420	1.8579***	0.7272	1.1429***	0.2543***	0.7745	0.2668***	0.5144**	0.2492***	0.7469*
Chile	0.6902	1.5105**	0.8801*	3.6851	0.7709	2.1741	0.2312***	0.2752	0.2359***	0.1637	0.2214***	-0.0373
Colombia	-0.1196	1.2888***	0.6975	2.4651***	0.6123	1.5777***	0.0137	0.5173	0.0340	0.3181*	0.0346	0.4229
Costa Rica	1.9135**	1.5715**	1.6072**	3.2976**	1.6688**	2.0382**	0.1820***	0.3831	0.1829**	0.1326	0.2033***	0.1984
Ecuador	0.5934	1.085***	0.7809	2.1833***	0.5264	1.1842***	0.1013	0.5947	0.0990	0.2984	0.0886	0.3008
El Salvador	0.5581	1.4861**	0.5998	5.1885	0.4583	2.3982	0.0394	-1.5909	0.0411	-0.5216	0.0313	-1.4
Guatemala	1.8119*	1.3743**	1.2114	3.0354**	1.3493	1.6357**	0.1118*	0.1106	0.0987	-0.0326	0.1136*	-0.0444
Haití	2.4087***	1.8888***	1.7934***	5.0757**	1.8715***	2.9415**	0.0978***	0.3972*	0.0851**	0.0668	0.0928**	0.1076
Honduras	0.8536	1.8082***	1.1329	13.5754	1.2067	4.519	0.0610	0.4064	0.0650	-0.0207	0.0714	-0.0671
México	0.6898	1.7861	1.0496	4.6706	0.9130	3.1771	0.0683	-4.2794	0.0830	-0.1627	0.0702	-0.6361
Nicaragua	1.2285***	6.6976	1.0771***	-5.0691*	1.0765***	-4.1223	0.2134***	-0.9392**	0.2095***	-1.0177***	0.2341***	-2.1862*
Panamá	1.3394**	1.6585***	1.3770**	3.2764**	1.3291**	2.2465**	0.1420***	0.1087	0.1417**	-0.0294	0.1356**	-0.185
Paraguay	1.0273	1.1269***	0.7011	1.9661***	0.8541	1.312***	0.0658	0.8289***	0.0490	0.4326**	0.0478	0.6679*
Perú	0.6524	1.0607***	0.3175	1.8285***	0.6523	1.1718***	0.0214	-8.0392	0.0301	-0.4374	0.0326	-0.7754
Rep. Dominicana	2.0363***	1.244	1.8370***	1.6693***	2.0084***	1.9908	0.3938***	0.9722**	0.3834***	0.5677*	0.3873***	0.7769*
Uruguay	0.3510	1.659**	0.4759	2.496**	0.4529	1.9694**	0.0725	0.2937	0.0906	0.2307	0.0851	0.2283
Venezuela	0.8151	1.0923***	1.9727**	5.6247	0.6047	1.1425***	0.0461	-3.7241	0.0428	-0.8747	0.0263	-10.967
F	3.6675***		3.0138***		3.3839***		5.1463***		4.3255***		4.2153***	
R²	0.3060		0.2660		0.2892		0.3822		0.3421		0.3363	
Observaciones	532		532		532		532		532		532	

***, **, * denotan significación estadística al nivel del 1%, 5% y 10%, respectivamente.

Tabla A5. Elasticidades de corto (β) y largo plazo (δ), 1989-2008

	G = f(Y)		G = f(Ypc)		Gpc = f(Ypc)		Y = f(G)		Ypc = f(G)		Ypc = f(Gpc)	
	β	δ	β	δ	β	δ	β	δ	β	δ	β	δ
Panel - Efectos Fijos	1.1817***	1.3316***	1.1621***	1.9554***	1.2116***	1.4000***	0.1483***	0.9299***	0.1429***	0.5201***	0.1677***	0.7004***
F	9.0180***		5.1400***		8.6355***		5.7250***		6.2440***		6.5766***	
R²	0.3459		0.2316		0.3362		0.2514		0.2680		0.2783	
Test de Hausman	82.2609***		38.9929***		69.2499***		11.2013**		38.3943***		19.2666***	
Argentina	1.6162***	1.4835**	1.6812***	1.9657*	1.6341***	1.8028**	0.3684***	0.8723	0.3748***	0.5222	0.3736***	0.6206
Bolivia	-0.2885	1.5436***	-0.1840	2.5228*	-0.1415	2.1478**	-0.0085	0.5023	-0.0025	0.2444	0.0031	0.3389
Brasil	0.9953	1.6503	0.9597	2.9956	1.0941	2.3633	0.1023	0.9448	0.1078	0.439*	0.1248	0.6783*
Chile	0.2679	1.1112**	-0.0533	1.3766**	0.2032	1.2003**	-0.1160	1.3143	-0.0681	1.727	-0.0789	3.2569
Colombia	-0.3920	1.3796**	-0.1161	2.9122	0.3238	1.8529*	-0.0130	0.3904	-0.0278	0.1924	0.0713	0.0255
Costa Rica	0.4225	1.1251***	-0.0966	2.4475	0.8986*	1.2529**	0.0853	0.622	-0.0202	0.5261	0.1828**	0.9421*
Ecuador	0.2113	1.6525	0.3366	3.6944	0.3750	2.8479	0.0276	0.8929	0.0393	0.4824	0.0483	0.6432
El Salvador	2.2038*	1.1979***	2.3447**	1.3642***	2.9002***	1.2659***	0.0362	0.7673	0.0763	0.5758	0.0857	0.676
Guatemala	1.0816	1.7241*	0.5706	4.0825	0.9763	2.5398	0.0333	0.5631	0.0413	0.1111	0.0656	0.1051
Haití	2.5377***	1.0071***	3.1078***	1.3373***	2.5940***	1.0817***	0.1221***	1.0078*	0.1055***	0.4989*	0.1169***	0.6316*
Honduras	0.6666	1.1498**	0.9277	1.5691*	0.7956	1.3895*	0.0954	-2.3542	0.1347	0.5624	0.1116	-11.6964
México	0.6132	1.1814**	0.7359	1.7223**	0.7237	1.3664**	0.1750	1.0617	0.1643	0.5937**	0.2037	0.9328*
Nicaragua	4.1551***	1.2071***	4.8541***	1.5252***	4.0876***	1.2862***	0.1663***	0.9563*	0.1356**	0.5656***	0.1975***	0.7931***
Panamá	0.8265	1.2336**	1.1919*	2.0572	0.9222	1.384	0.3949***	0.9303	0.4090***	0.5977	0.4311***	0.7823
Paraguay	-1.4645	1.1349***	-0.4052	1.4194***	-1.2151	1.3473**	-0.0640	1.7757	-0.0324	-1.6064	-0.0492	10.8434
Perú	1.2674***	0.9817***	1.3918***	1.4359***	1.1966***	1.0052***	0.2175***	1.1824***	0.1791***	0.7292***	0.2358***	1.1927***
Rep. Dominicana	2.2927***	1.1467***	2.3261***	1.467**	2.2882***	1.2159***	0.2139***	1.1151**	0.2064***	0.7303***	0.2349***	0.9701***
Uruguay	0.8486**	1.3407*	0.8849**	1.4405	0.8256**	1.4603*	0.4500***	0.6868**	0.4600***	0.5825**	0.4603***	0.057**
Venezuela	1.2145***	1.4866*	1.2526***	7.2477	1.3337***	1.8675*	0.3736***	1.0155**	0.3547***	0.4493	0.3823***	0.8006**
F	5.1169***		3.9373***		5.3169***		4.9102***		4.8216***		4.9176***	
R²	0.4752		0.4107		0.4848		0.4650		0.4604		0.4653	
Observaciones	380		380		380		380		380		380	

***, **, * denotan significación estadística al nivel del 1%, 5% y 10%, respectivamente.

Tabla A6. Elasticidades de corto (β) y largo plazo (δ), 1990-2008

	GS/Y = f(Y)		GS/Y = f(Ypc)		Y = f(GS/Y)		Ypc = f(GS/Y)	
	β	δ	β	δ	β	δ	β	δ
Panel - Efectos Fijos	-0.0037	0.6012***	0.1876	0.9075***	-0.0003	0.2759	0.0216	0.7160
F	5.8131***		5.1941***		1.0299		1.2480	
R²	0.2946		0.2717		0.0689		0.0823	
Test de Hausman	52.3378***		42.4589***		6.7888*		6.5294*	
Brasil	1.4438	0.4691	1.2307	0.7928	0.1322	3.0388	0.1565	0.9678
Chile	-0.4482	0.6367	-0.7179	0.6664	-0.1920	4.7748	-0.2210	-20.4643
Colombia	1.4241	0.5076*	0.8337	0.7152	0.0871	-0.7209	0.1692**	0.1434
Costa Rica	-0.8953	0.5632	0.1284	0.5987	-0.1912*	3.0924	0.0996	0.6997
Guatemala	-2.5441	0.6536*	-1.1618	0.7995	-0.0509	0.7541	-0.0826	0.1132
México	0.5730	0.4374	0.6710	0.6370	0.3109**	1.8636	0.3544*	0.9515
Nicaragua	1.5146	0.6590	1.7241*	0.8006	0.0524	1.6728	0.0712	0.7898*
Paraguay	-1.1021	0.4224***	-0.6073	0.4901**	-0.0087	0.7586	-0.0066	0.1686
Perú	0.0806	0.4915*	0.1127	0.6537	0.0144	3.3248	0.0012	0.8772
Uruguay	-0.3439	0.4949	-0.3446	0.5415	-0.7145***	2.8727***	-0.7224***	3.0933**
F	3.1825***		2.9238***		1.6671**		1.6340**	
R²	0.3905		0.3705		0.2513		0.2475	
Observaciones	180		180		180		180	

***, **, * denotan significación estadística al nivel del 1%, 5% y 10%, respectivamente.

